

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA PEDAGÓGICA

FRANCIA

Sueldos del personal docente.—El acuerdo del Senado y de la Cámara de Diputados, en la cuestión de sueldos, ha dado el resultado apetecido. La comisión de Hacienda del Senado ha hecho ruda resistencia; pero la tenacidad de M. Herriot y la pericia de M. Avril en estas lides han sacado a flote el proyecto con ligeras modificaciones.

Los nuevos sueldos empezarán a regir en 1.º de julio de 1921, y se implantarán por completo en tres anualidades. No serán sometidos a descuento ni se tendrán en cuenta para las jubilaciones.

Escuelas primarias.—Los sueldos de los Maestros y Maestras se sujetarán a la siguiente escala:

Ayudantes...	4.500 francos.
6.ª clase...	5.000 »
5.ª »...	5.800 »
4.ª »...	6.600 »
3.ª »...	7.400 »
2.ª »...	8.200 »
1.ª »...	9.000 »

Los Maestros provistos del título superior, del de bachiller, del de las Escuelas de Comercio y otros más, recibirán hasta fin de 1922 un suplemento de 200 francos.

Independientemente de su sueldo, los Maestros y Maestras tendrán derecho a casa para su familia, o a la indemnización correspondiente. En París y el departamento del Sena, la indemnización de casa será reemplazada por un suplemento de sueldo.

Los encargados de la dirección de una Escuela recibirán una gratificación de: 100 a 300 francos en las Escuelas de dos clases; 300 a 600, en las Escuelas de tres y cuatro clases; 600 a 1.200, en las Escuelas de cinco a nueve clases; 1.200 a 1.800, en las Escuelas de diez o más clases.

Todo director encargado de clase deberá dar por lo menos cuatro horas semanales de enseñanza.

En las Escuelas que comprendan un curso complementario, los Maestros encargados de este curso, así como los directores o directoras, recibirán un suplemento de 300 francos. Este suplemento será elevado a 500 francos a los tres años; a 750, a los seis años; a 1.000 francos, a los diez años; a 1.500 francos, a los quince años de ejercicio en los cursos complementarios, en las de aplicación y en las superiores.

Para enseñar en un curso complementario se necesitan, por lo menos, veinticinco años de edad y cinco de servicios efectivos.

El suplemento de 300 francos para los Maestros que poseían el certificado especial para la enseñanza de anormales se eleva a 500 francos a los tres años; a 750 francos, a los seis años; a 1.000 francos, a los diez años; a 1.200 francos, a los quince años de ejercicio en las Escuelas o clases de perfeccionamiento.

Todos los funcionarios de la enseñanza primaria reciben, además, indemnización de residencia, pagada a los Maestros por los Ayuntamientos y a los demás funcionarios por el Estado.

Los sueldos de los Profesores de las Escuelas primarias superiores se fijan así:

Clases	Sena	Otros depart.
6. ^a	11.000 francos	8.500 francos.
5. ^a	12.200 »	9.500 »
4. ^a	13.400 »	10.500 »
3. ^a	14.600 »	11.500 »
2. ^a	15.800 »	12.500 »
1. ^a	17.000 »	13.500 »

Estos funcionarios recibirán una indemnización de 2.000 a 4.000 francos cuando cuenten, por lo menos, 300 alumnos; de 1.200 a 2.000 francos, si son menos los alumnos.

En el departamento del Sena, los Profesores tienen un suplemento que varía entre 1.200 y 2.500 francos.

Los Maestros auxiliares encargados de enseñanzas especiales en las Escuelas superiores recibirán por cada hora de enseñanza semanal una gratificación no sometida a descuento de 400 a 700 francos en el departamento del Sena, y de 300 a 500 en los demás.

Escuelas Normales.—Los directores y directoras de Escuelas Normales tienen derecho a casa y una indemnización, como tales, de 3.000 a 5.000 francos en el departamento del Sena, y de 2.000 a 3.500 en los demás.

Los sueldos de los Profesores de las Escuelas Normales se han fijado así:

Clases	Sena	Otros depart.
6. ^a	11.000 francos	9.000 francos.
5. ^a	12.200 »	10.000 »
4. ^a	13.400 »	11.000 »
3. ^a	14.600 »	12.000 »
2. ^a	15.800 »	13.000 »
1. ^a	17.000 »	14.000 »

Los Profesores del departamento del Oise disfrutan de una escala intermedia entre las dos arriba consignadas.

Los Maestros y Maestras internos provistos de certificado de aptitud para el profesorado de las Escuelas Normales tienen el sueldo de los Profesores departamentales; los encargados de enseñanzas especiales reciben una gratificación de 400 a 700 francos en el departamento del Sena; de 300 a 500 francos en los demás departamentos.

En las Escuelas Normales con menos de 60 alumnos hay un Maestro encargado de la habilitación, con un suplemento de 750 a 1.250 francos; si los alumnos no llegan a 60, el suplemento es de 1.000 francos.

Los sueldos del personal de las Escuelas Normales superiores de enseñanza primaria se fijan así:

Director de la Normal de Saint Clout...	23.000 francos.
Directora de la Normal de Fontenay...	23.000 »

El profesorado se ajusta a esta escala:

6. ^a clase...	11.000 francos.
5. ^a »	12.200 »
4. ^a »	13.400 »
3. ^a »	14.600 »
2. ^a »	15.800 »
1. ^a »	17.000 »

Estos funcionarios tienen derecho a casa.

Inspectores primarios.—Los sueldos de los Inspectores se ajustarán para en adelante a la siguiente escala:

	Sena	Otros depart.
6. ^a clase	13.000 francos	9.500 francos.
5. ^a »	14.200 »	10.700 »
4. ^a »	15.400 »	11.900 »
3. ^a »	16.600 »	13.100 »
2. ^a »	17.800 »	14.300 »
1. ^a »	19.000 »	15.500 »

Los Inspectores primarios podrán ser nombrados en las mismas condiciones y en las mismas formas que los Inspectores.

El sueldo de los Inspectores e Inspectoras se completa con una indemnización de 500 francos.

Las Inspectoras departamentales y de las Escuelas maternales tendrán este sueldo:

	Sena	Otros depart.
6. ^a clase	11.000 francos	8.000 francos.
5. ^a »	12.200 »	9.200 »
4. ^a »	13.400 »	10.400 »
3. ^a »	14.600 »	11.600 »
2. ^a »	15.800 »	12.800 »
1. ^a »	17.000 »	14.000 »

Todos los Inspectores e Inspectoras reciben para gastos de oficina una indemnización que no podrá ser inferior a 600 francos.

Los Secretarios y empleados de la Inspección académica cobrarán:

	Sena	Otros depart.
6. ^a clase	8.000 francos	6.000 francos.
5. ^a »	9.200 »	6.800 »
4. ^a »	10.400 »	7.600 »
3. ^a »	11.600 »	8.400 »
2. ^a »	12.800 »	9.200 »
1. ^a »	14.000 »	10.000 »

Los sueldos de los Inspectores de Academia serán:

6. ^a clase	13.500 francos.
5. ^a »	14.700 »
4. ^a »	15.900 »
3. ^a »	17.100 »
2. ^a »	18.300 »
1. ^a »	19.500 »

En París, el sueldo de los Inspectores de Academia es de 20.000 francos en la tercera clase, de 21.500 en la segunda, de 23.500 en la primera.

Las Inspectoras generales de las Escuelas maternas tienen asignado un sueldo que fluctúa entre 13.500 francos y 19.500. Los Inspectores generales tienen de sueldo 28.000 francos.

Reglas generales.—A partir de 1.º de octubre de 1923, nadie podrá entrar en la enseñanza primaria pública sin el título superior y un año de estancia al menos en las Escuelas Normales.

La promoción de una a otra clase entre los Maestros, se hace parte por antigüedad, parte por méritos, y tendrá siempre lugar en 1.º de enero de cada año.

Los Maestros y Maestras son promovidos a la clase inmediata cuando han cumplido seis años en la 6.^a, 5.^a y 4.^a clases, y siete años en la 3.^a y 2.^a. Pero no pueden llegar a la 2.^a y 1.^a clase los que ejerzan en Escuelas de un efectivo reducido de alumnos.

Un 30 por 100 del personal docente pueden ser ascendido por méritos cuando lleven cuatro años de antigüedad en su clase; pero también pueden retardarse como castigo un año los ascensos a propuesta de los Inspectores.

En fin, dentro de un período de cuatro años, como maximum, se hará una revisión de sueldos e indemnizaciones, con las modificaciones que aconsejen las circunstancias.

sión de sueldos e indemnizaciones, con las modificaciones que aconsejen las circunstancias.

INGLATERRA

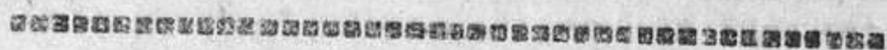
Huelga escolar.—En Orpington, condado de Kent, un Maestro muy querido de sus discípulos es encargado interinamente de la dirección de la Escuela.

Cuando se nombra un nuevo Director en propiedad, los alumnos protestan y se declaran en huelga, pidiendo que continúe el interino.

Han sido menester los esfuerzos repetidos de los pastores, de los Maestros, de los padres de los mismos niños, para convencer a éstos de que las autoridades escolares tenían razón, de que el nombramiento del nuevo Director se había hecho conforme a la ley, y que con ello no se infería el menor agravio a su Maestro preferido.

En fin, los discípulos vinieron a razones y volvieron a entrar en clase. Pero muestra este proceder cómo trascienden a los niños las ideas sociales y cómo es la Escuela un reflejo de la vida.

Lo que los niños ven y oyen en sus casas, eso es lo que practican, tal vez sin darse cuenta, pero lo ven hacer y lo hacen: tal es la influencia del ejemplo en la primera edad.



Sinónimos Castellanos

y

Voces de sentido análogo

POR:

Benjamín Monroy Ocampo

Estudio minucioso y copiosísimo de los vocablos castellanos, de grande utilidad para el conocimiento de la lengua.

De venta en esta Administración

Precio del ejemplar, 3,50 pesetas.

El espíritu de la enseñanza en Francia

Para nosotros, aun siendo muy importante la visión personal de las cosas, la observación imparcial, meditada y reflexiva de los hechos con ponderación si se quiere de sus respectivos valores, no tiene en último término sino una categoría secundaria. En Pedagogía, como en Historia, que por algo se ocupan ambas de lo humano, el nuevo trabajo de información jamás podrá tener otro alcance, aparte la elaboración particular de cada mentalidad sobre los aspectos múltiples de la vida, que el interés más o menos atractivo de un relato o la amenidad de una bella crónica matizada de hermosas imágenes. Ver una Escuela en país distinto del nuestro, su organización y alcance en la vida, es, en efecto, una «introspección» interesante que se completa cuando más íntimamente se conocen los tipos de todos los centros docentes; pero no constituye en verdad el punto central de atención, ni da los términos o elementos esenciales del «problema»: que la apreciación del desenvolvimiento cultural del pueblo, cualquiera que sea, no tiene en realidad otro carácter, puesto que los factores educacionales no se ofrecen jamás aislados, dispersos en tal o cual compartimiento del progreso nacional, sino en la entraña de su civilización, cuyo primer resultado es la Escuela primaria, por modesta que nos parezca. De todo ello resulta que para conocerla lo mejor que nos sea posible habremos de ahondar sin impaciencia ni pretensiones vanidosas de ubicuidad en su espíritu, en su alma. Y ciertamente que sería pueril querer encontrar ésta en el exterior fastuoso del conglomerado de piedras y de ladrillo o de yeso, cal y cemento, como en el rumor cotidiano de la infancia, festivo y alegre cual eterna primavera, dentro del recinto escolar.

El lector perdonará las dilaciones que iremos empleando en éste y sucesivos artículos antes de «entrar en materia» sobre la vida escolar en Francia. Lo mismo aspiramos a hacer cuando en su día lleguemos concretamente a la de Bélgica y Suiza. Y no porque nos guíe un pueril afán de originalidad, de la que, por desgracia, está muy apartada nuestra modes-

tísima inventiva, sino porque hace falta una verdadera psicología de la escuela que ni siquiera ha sido, que sepamos, por nadie indicada hasta la fecha, y quién sabe si esta inquietud nuestra de ahora se verá convertida el día menos pensado en hermosa y feliz realidad por parte de cerebros muy bien organizados y de plumas maravillosamente templadas, sobre todo si estiman que el asunto lo merece. ¿Quién duda que existen excelentes tratados de organización escolar en los distintos países del mundo que honran a sus autores, dignos por lo mismo de admiración y de loa? ¿Quién abrigará la ridícula pretensión de superar el caudal, bien documentado en general, de información que atesoran? ¿Y quién puede, por muy perspicaz que sea, suplir con su indagación personal de días, de meses, de años, la exactitud, la precisión, la justeza, la armonía de que da plena sensación el manantial originario de las mismas leyes y reglamentos, el código de la legislación vigente en cada pueblo? Creemos que nadie. Pues bien; de la misma manera que, a pesar de los estudios de Geografía, bien deficientes, por lo general, os encontráis al visitar un país nuevo con una serie de continuas interrogaciones que sólo podrá contestar satisfactoriamente el tiempo, y con otra de prejuicios respecto de los hombres, tan abultados y enormes, que en vez de la fraternidad humana parece que reina en la tierra el «recelo de hombre a hombre», el antagonismo más espantoso, como si se tratara de habitantes de otro planeta, os halláis en la misma posición de «desconocimiento» al visitar los centros educativos exóticos después de porfiadas lecturas. Os percataréis al momento de que la escuela, el maestro y el niño, no obstante hallarse entregados a una tarea común, universal podríamos llamarla, porque es de «perfectibilidad», son muy distintos a los que nosotros conocemos, ni más ni menos que como es distinto también el hombre de Francia del de Inglaterra y el norteamericano del europeo. Si nos fijáramos en la mujer, hallaríamos acentuadas las diferencias de nación en nación, y que responden a mo-

tivos éticos basados en el tipo de las civilizaciones respectivas.

La psicología de la escuela podrá con el tiempo aminorarlas o, por lo menos, hacer que el contraste de una realidad a otra sea menos fuerte. Ella ha de evidenciar hasta la saciedad que para comprender el mecanismo potente, el engranaje complicado que se ajusta a una precisión matemática, rigurosamente cronométrica de la escuela francesa, es preciso remontarse al momento histórico mismo en que el ciudadano adquiere personalidad, y la enseñanza primaria un valor substantivo. Entonces es cuando alcanza su finalidad propia: la de instruir al ciudadano, para que pueda ejercer los derechos y deberes que de su nueva y altísima condición social se derivan desde la hora bendita en que dejó de ser

súbdito, y los pueblos dependientes del territorio, como cosas privativas del dominio absoluto.

La enseñanza, lo mismo en Francia que en Europa, ya no es un medio que capacitará para el ejercicio exclusivo de una profesión liberal. Los Seminarios y las Universidades no han dejado, por esta circunstancia, de formar sacerdotes, abogados y médicos; pero la escuela primaria acaba de adquirir plena y honrosa categoría, la más alta y envidiable a que puede llegar una institución humana; se convierte en interés social, cuya tutela corresponde al Estado para que ningún niño quede fuera de su radio de acción; la sociedad valdrá más cuanto más pondere su valor el conjunto de ciudadanos.

F. ORTEGA VALERO.

Valencia, mayo 1921.

Sobre el concurso de traslado

Resurrección.—Un rayo de esperanza habrá producido a todos los compañeros la lectura del artículo «El estancamiento», publicado en **El Magisterio Español** del 5 del corriente.

Existe desde hace tiempo una causa justa a defender sobre el concurso de traslado, y entendemos que cuando las Asociaciones la dejan abandonada en el arroyo como hasta hoy, si hay un periódico profesional que quiera sentar plaza de defensor del Magisterio, es su deber ineludible emprender una cruzada.

El estancamiento que sufrimos los Maestros de las últimas categorías, verdad es que procede de haber retirado de su provisión por traslado las plazas situadas en poblaciones de menos de 1.500 habitantes, pero ello es sólo en ínfima parte, pues el mal subsistiría con su inclusión, pues la llave está en la equivocada legislación que regula el derecho de los concursantes. Modifíquese aquélla de acuerdo con una petición formada por unos sesenta Maestros, y cursada por la Sección de Lérida hace más de dos años (pendiente aún de resolución), y el milagro será hecho en beneficio de todos y de la enseñanza.

El Magisterio Español dice no haber

formado un plan sobre esta materia, y ofrece estudiar serenamente el asunto, con ánimo de solucionarlo equitativamente. Si estos propósitos son sinceros, como no dudamos, hoy, como tres años atrás, brindamos a **El Magisterio Español** la única solución justa que el problema ofrece.

Preferencias que deben regular la adjudicación de Escuelas por concurso de traslado:

1.^a Al Maestro que pertenezca a mejor categoría.

2.^a Dentro de «idéntica categoría», al que tenga más tiempo de servicios en una misma Escuela.

3.^a A igualdad de categoría y tiempo de servicios en una misma Escuela, al que tenga número preferente en el Escalafón.

Libertad, nada de restricciones; quien quiera, a concursar; pero el Maestro que verifique un traslado tendrá que ceder su preferencia a los compañeros de categoría que no se hayan trasladado, pues el mayor tiempo de servicios en una misma Escuela llevaría consigo más estima que el número del Escalafón, y ello permitiría que todos participáramos del beneficio del traslado.

MIGUEL CAPELLA TOMAS

DESDE PARÍS

El grupo de Maestros e Inspectores

La España moderna

Entre nuestros tópicos frecuentes se encuentra, por ejemplo, el de que es preciso que España y Francia se estudien más y se conozcan mejor.

Hay, efectivamente, un margen de personas en Francia que creen aún en la España de leyenda pintoresca. Pero es también innegable que se nos conoce y estudia aquí con más afán del que nosotros suponíamos.

Las personas de un coeficiente cultural medio saben bien nuestras actuales inquietudes, nuestras luchas de nación que florece con nueva juventud, nuestra extraña y latente energía.

Hoy muchas personas que conocen los recientes aspectos de las grandes ciudades de nuestra patria, colocadas ya en el plano más avanzado de la civilización moderna, y que al propio tiempo trabajan ansiosamente por dar a esa civilización que surge de entre sus manos un cierto matiz original y propio.

He podido comprobar que se nos estudia con una gran simpatía y seriamente.

Hay bastantes alumnos y profesores que hablan bien el español y que han viajado alguna vez por nuestra España.

Una opinión

Un buen amigo mío, director de una Escuela Normal próxima a París, me preguntaba, con ese peculiar interés por nuestras cosas, cuántos profesores había en nuestras Escuelas Normales.

Yo le dije que hay en cada Escuela siete profesores, que reciben el nombre de numerarios; cinco profesores especiales, tres profesores auxiliares y once ayudantes; total, veintiséis.

Nuestro amigo francés quedó verdaderamente asombrado de nuestro lujo profesional, y me decía que, comparadas

con las nuestras, las Normales de Francia son bien pobres en cuanto a profesorado.

El opinaba que acaso fuese mejor sistema reducir el número de profesores a la cuarta parte y retribuirlos mejor.

Un hueco sin llenar

Es sabido que el muchacho que ingresa en las Escuelas Normales de este país ha pasado por tres cursos de las Escuelas superiores, que le proporcionan una sólida preparación cultural que sirve de tránsito entre las Escuelas primarias elementales y la Escuela Normal.

Es sabido también que nosotros no llenamos ese espacio intermedio entre la Escuela de niños y la Normal de Maestros.

Yo expliqué a mi buen amigo que en la práctica contrarrestábamos esta falta de preparación mediante rigurosos exámenes de ingreso en la Escuela Normal.

El problema terrible

En nuestras conversaciones hemos tratado muy especialmente del problema terrible de la postguerra en los dos países, y que cada día se presenta más alarmante: «el decrecimiento de la matrícula en las Escuelas formadoras de Maestros».

Esta es hoy la cuestión más importante a meditar dentro del organismo de la enseñanza; su solución apremia extraordinariamente.

Conveníamos en que no se acude con la presteza que exigen las circunstancias a remediar el conflicto que matemáticamente, en muy pocos años, dejará sin alumnos a las Escuelas Normales de Maestros.

Y no hay otro camino que el de pagar espléndidamente a los que han de educar a nuestros hijos.

PEDRO CHICO.

Crónica General

Madrid: Cae sobre la Corte una tromba de agua enorme. Según el Observatorio Meteorológico, la tormenta es consecuencia de la situación atmosférica que desde hace varias horas actúa sobre la Península Ibérica. A las ocho de la mañana se estaba formando uno de estos núcleos en el centro de España, y a éste se debe principalmente la tormenta que descargó a las dos de la tarde en Madrid. Empezó a llover a las dos y cinco; desde esta hora a las dos y veinte se había recogido litro y medio de agua por metro cuadrado; de dos y veinte a dos y veinticinco, la lluvia fué torrencial, cayendo 12 litros y medio por metro cuadrado.

Los tranvías tuvieron que suspender la circulación, y la violencia del agua era tal que los viajeros se mojaban como si estuviesen al descubierto. En la calle de Serrano el agua llegó a alcanzar 50 centímetros de altura, y hubo transeunte que se vió precisado a subir a un farol para no ser arrastrado por la avalancha de agua.

Los parques de bomberos prestaron sus servicios en los sitios siguientes:

Calle de Medellín, número 1; Alcalá, 102; Paseo del Prado, números 28 y 52; San Jerónimo, 50; Noviciado, 6; Atocha, 120; Glorieta de Atocha, 8; Olid, 20; Oviedo, 7; Palencia, 14; O'Donnell, 58; Bravo Murillo, Pignatelli y Alvarado, sin número; Santa Engracia, lavadero; Comandante Fortea, 6; Ilustración, 6; Alberto Aguilera, 58; Castelló, 56; Banco Alemán; calle de Tomás López; paseo de los Melancólicos; Pontón de San Isidro; Puente de la Elipa; Lanuza, 10, y López de Hoyos; y a media noche continuaban extrayendo agua en la fábrica de Espuñes, establecida en la calle de Goya.

—Ha fallecido el capitán general D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella. Había nacido en Sevilla el 24 de agosto de 1851. A los trece años ingresó en el Colegio General Militar, y a los dieciséis era subteniente de infantería.

En Madrid, siendo comandante del regimiento de Burgos, defendió al Gobierno contra los revolucionarios del 22 de junio de 1866, y el general O'Donnell le nombró teniente coronel.

En 1874 fué nombrado capitán general de Burgos, tomando parte en varias acciones de la guerra carlista, en las que resultó herido dos veces, gravemente una de ellas, y por las que alcanzó el nombramiento de teniente general, y a continuación el de capitán general de Castilla la Nueva.

En 1875, después de haber sido ministro de la Guerra, regresó a la campaña, sosteniendo duros combates en La Solana y Montejurra, y tomando Estella en febrero de 1876.

En 1880, y durante tres años, ejerció el mando en las Islas Filipinas.

Barcelona: La Policía ha detenido a Joaquín Ferrer Alvarado, que se dedicaba a cobrar cuotas. Practicado un registro en su domicilio, fué hallada una caja con 4.575 pesetas, que manifestó le entregó un individuo, a quien sólo conoce de vista, para que las repartiase entre los presos sindicalistas que él le indicara.

—En Badalona sostuvo el somatén un violento tiroteo con unos individuos del Sindicato único que se hallaban apostados junto a una fábrica en actitud sospechosa. El sindicalista Joaquín Rius Teixidó recibió un balazo en el pulmón que le produjo la muerte.

—María Murgó, de nacionalidad francesa, requirió el auxilio de la pareja de Seguridad de servicio en la calle del Conde del Asalto para que detuviera a Sebastián Solé Arrebol, por haberla maltratado y amenazado de muerte. Detenido dicho sujeto, logró fugarse cuando era conducido a la Delegación de Policía. Al pasar el fugitivo frente a la Delegación de Atarazanas, el guardia de servicio en la puerta intentó detenerle, y como no lo consiguiera disparó sobre él hiriéndole gravísimamente en la cabeza.

Burgos: El Sr. Aparicio recibe la visita de la comisión organizadora del homenaje, entregándole el presidente de la Diputación un acta conteniendo el acuerdo de regalarle una placa de plata. Luego recibió a los representantes del Magisterio burgalés, que le entregaron un pergamino, nombrándole presidente honorario. El Maestro D. Dionisio Ruiz suplicó al ministro que mejore la situación económica de los Maestros. El ministro prometió atender la petición en cuanto sea posible.

En la Universidad tuvo lugar el banquete popular de 400 cubiertos. El alcalde ofreció el agasajo, y el Sr. Aparicio contestó reiterando su amor a Burgos. Por la noche asistió a otro banquete con que le obsequiaron los Maestros.

Córdoba: A la llegada del tren real al Apedero de Azanaque, esperaban comisiones de varios pueblos y D. Félix Urcola. También se hallaban preparados 50 automóviles para el traslado de los expedicionarios, dando la sensación de admirable orden. El Monarca, acompañado del infante D. Carlos, ministro de Fomento y D. Félix Urcola, subió a un coche arrastrado por cinco caballos enjaezados a la andaluza. La caravana marchó primero por el acueducto, sobre el río Corbones, de 252 metros de longitud; después recorrió el canal, que tiene una extensión de 55 kilómetros. En todo el trayecto del canal hay repartidos 52 pasos para el servicio de fincas y caseríos.

A las doce llegaron los excursionistas al sitio denominado Presa de Peñafior, donde un enorme gentío aclamó con entusiasmo al Rey. El ingeniero director Sr. Hernández, que acompañaba al Monarca, le explicó el funcionamiento de la presa.

El Rey y el ministro de Fomento elogiaron la grandiosidad de las obras.

Seguidamente se colocó el Rey ante el altar y procedióse a la bendición de las obras, ceremonia que estuvo a cargo del provisor de la diócesis de Sevilla. Firmaron las actas S. M. el Rey, el Sr. La Cierva, el infante D. Carlos y el presidente de la Junta de Riegos.

Terminada la ceremonia de la bendición, el Soberano y sus acompañantes se dirigieron al comedor improvisado en una tienda de campaña elevada en la orilla del río.

En aquel momento se acercó a S. M. una niña de seis años, que pidió a D. Alfonso el indulto de su padre. El Rey levantó del suelo a la nena, que se había puesto de rodillas, y le dijo que recomendaría al Gobierno la concesión del indulto.

El Sr. Cierva pronunció un discurso. Al partir los vítores y aclamaciones se repitieron.

A las seis de la tarde llegó, en automóvil, el Rey D. Alfonso XIII, acompañado del ministro de Fomento, Sr. La Cierva, y el marqués de Viana a Córdoba. En el mismo automóvil fueron a visitar el Centro Electrotécnico. Fué saludado por una representación del Sindicato de obreras católicas, que entregó al Monarca ramos de flores. Después se dirigió al cuartel de Artillería y al Tiro de Pichón.

A las nueve de la noche asistió al banquete del Ayuntamiento.

—En el Círculo La Amistad tienen lugar los Juegos florales. D. Enrique Medina declaró abierto el certamen en un breve discurso. Se entregó la flor natural al poeta premiado, don Rafael Laffont, por su composición «Cantar de la vida».

El premio a la virtud fué adjudicado a doña Elisa Vera Ruiz; el del trabajo, a D. Juan Sanz Guzmán, y los de previsión, a las niñas Carmen Pérez Murillo y Teresa Obregón Alcaide.

El mantenedor de los Juegos florales fué el catedrático D. Antonio Jaén Llorente, que des-

arrolló con elocuencia el tema «Patria, Fe y Amor».

Larache: En el Hospital militar ha fallecido el soldado de Sanidad militar Antonio Posadas a consecuencia de la grave herida que recibió en los pasados combates.

Málaga: A la hora anunciada llegó S. M. que se dirigió en automóvil a la catedral; el público le vitoreó hasta dentro de ella. Después del «Tedeum» se dirigió al Ayuntamiento donde tuvo lugar la recepción oficial y el banquete. Visitó luego las obras del hotel Príncipe de Asturias, acudiendo a colocar la primera piedra en el puente llamado de la Aurora, desde donde se dirigió a la estación, tomando el tren para Sevilla.

Murcia: Continúa el temporal de lluvias. El río Segura ha descendido un metro. Los pantanos contienen enorme cantidad de agua. El de Alfonso XIII tiene unos 20 millones de metros cúbicos.

El tren correo que debió llegar el domingo a las ocho y veinte, está detenido en la estación de Hellín a causa de estar cortada la vía, debido al hundimiento de terraplenes en una extensión de cuatro kilómetros. De las estaciones de Murcia y Albacete han salido trenes de socorro con centenares de obreros. Tampoco salió de Murcia el correo para Madrid, quedando aislada la capital. Las aguas han destruido las obras del salto de Almadesnes, ocasionando pérdidas enormes.

Palencia: En el momento de efectuarse el arqueo en la sucursal del Banco Castellano, establecida en esta capital, se suicidó el cajero, D. Félix Gutiérrez, disparándose un tiro. El suicida gozaba la plena confianza del Consejo de Administración. La creencia general es que tomó tan fatal resolución por algún descubierto de importancia, al que era ajeno, dada su intachable honradez.

E

ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

O

INDICE ALFABETICO

Folleto segundo.—Maestras de 8.000 a 3.000 ptas.

Folleto cuarto.—Maestras de 2.500 ptas.

Folleto sexto.—Maestras de 2.000 ptas.

Folleto octavo.—Maestras de 2.000 pesetas (derechos limitados).

EJEMPLAR: En Madrid, 0,75 pesetas. ☉☉☉ En provincias, 1,00